

DICIEMBRE 11 DE 2023

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE GANADORES Y ELEGIBLES PARA PROVEER OCHO CARGOS EN LA PLANTA DOCENTE EN LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS”

LA RECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por Acuerdo No. 016 del 10 de octubre de 2016 Estatuto General, y

#### CONSIDERANDO

Que, mediante la resolución de rectoría N°185 de 19 de julio de 2023, se dio apertura a la convocatoria para el concurso público de méritos para proveer ocho cargos de la planta docente de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Que, el día 05 de octubre del presente año, se publicó la lista actualizada de elegibles para los perfiles del concurso público de méritos.

Después de haber culminado la etapa eliminatoria de verificación de requisitos mínimos, al igual que la etapa de evaluación que incluyó Valoración de hoja de vida, competencias académicas e investigativas, entrevista y evaluación psicotécnica, se debe dar cumplimiento al artículo décimo tercero de la misma Resolución de Rectoría 181 de 07 de julio de 2023.

El artículo décimo que se cita declara que el puntaje mínimo establecido es de ochenta (80) puntos.

Que, en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - LISTADO DE GANADORES Y ELEGIBLES. Establézcase el listado de ganadores y elegibles para los perfiles docentes de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, de acuerdo con la consolidación de los puntajes obtenidos en las pruebas de valoración Hoja de vida con todos los soportes profesionales y experiencia, Portafolio profesional, Prueba Pedagógica, entrevista comisión de evaluación de Facultad, prueba psicotécnica, proyecto y entrevista final con la decanatura, como se muestra a continuación:

Perfil 1 Artes Vivas									
aspirante seleccionado	cédula ciudadanía	Hoja de vida con todos los soportes profesionales y experiencia	Portafolio profesional	Prueba Pedagógica	Entrevista comisión de evaluación de Facultad	Proyecto	Prueba psicotécnica	Entrevista decanatura	PUNTAJE FINAL
Mónica Sofía Restrepo Herrera	29.360.722	9.0	10	8.7	9.6	10	10	10	9.54

DICIEMBRE 11 DE 2023

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE GANADORES Y ELEGIBLES PARA PROVEER OCHO CARGOS EN LA PLANTA DOCENTE EN LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS”

### Perfil 2 Diseñador gráfico

aspirante seleccionado	cédula ciudadanía	Hoja de vida con todos los soportes Profesionales y experiencia.	Portafolio profesional	Prueba Pedagógica	Entrevista comisión de evaluación de Facultad	Proyecto	Prueba psicotécnica	Entrevista decanatura	PUNTAJE FINAL
Juan Carlos Morales Peña	94.526.023	9.6	9.0	9.15	7.2	10	10	10	9.27

### Perfil 3 Humanidades Artes / Diseño

aspirante seleccionado	cédula ciudadanía	Hoja de vida con todos los soportes Profesionales y experiencia.	Portafolio profesional	Prueba Pedagógica	Entrevista comisión de evaluación de Facultad	Proyecto	Prueba psicotécnica	Entrevista decanatura	PUNTAJE FINAL
Adriana Vanessa Castellanos Olmedo	67.025.450	9.4	9	9.75	9.8	10	10	10	9.71

### Perfil 4 Dibujo

aspirante seleccionado	cédula ciudadanía	Hoja de vida con todos los soportes Profesionales y experiencia.	Portafolio profesional	Prueba Pedagógica	Entrevista comisión de evaluación de Facultad	Proyecto	Prueba psicotécnica	Entrevista decanatura	PUNTAJE FINAL
Angélica Mercedes Castro Piedrahita	31.331.230	9.4	10	9.8	8.4	10	10	10	9.61

ARTÍCULO SEGUNDO: La vinculación de los docentes se realizará a partir de 18 de enero de 2024 fecha en que tomarán posesión del cargo.

RESOLUCIÓN No. 373 DE 2023



DICIEMBRE 11 DE 2023

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE GANADORES Y ELEGIBLES PARA PROVEER OCHO CARGOS EN LA PLANTA DOCENTE EN LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS”


ARTÍCULO TERCERO: Conforme a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de la resolución N°185 de 19 de julio de 2023, con la cual se dio apertura a la convocatoria para el concurso público de méritos para proveer ocho (8) cargos de la planta docente del Instituto Departamental de Bellas Artes, se declara desierto la convocatoria para proveer cuatro cargos de medio tiempo, para los perfiles digital y audiovisual.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese la presente Resolución al área de coordinación administrativa para lo pertinente.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese personalmente la presente Resolución a los ganadores de la convocatoria docente según resolución rectoral N°185 de 07 de julio de 2023.

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de su notificación.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ  
Rectora

Proyectó y elaboró: Alberto Campuzano Sánchez. Decano Facultad de Artes Visuales y Aplicadas

Revisó: Dora Inés Restrepo. Vicerrectora Académica y de Investigaciones *D.R.*

Revisó: Nohora Cecilia Echeverry Gallego. Profesional Universitario – VAF *Exp*